

**CAPITULO 2**

**CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES**

Nota.

1. Este Capítulo no comprende:

- a) respecto de las partidas 0201 a 0208 y 0210, los productos impropios para la alimentación humana;
- b) las tripas, vejigas y estómagos de animales (partida 0504), ni la sangre animal (partidas 0511 ó 3002);
- c) las grasas animales, excepto los productos de la partida 0209 (Capítulo 15).

- 0201 CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA.
- 0201.10.00 - En canales o medias canales
  - 0201.20.00 - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar
  - 0201.30.00 - Deshuesada
- 0202 CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA.
- 0202.10.00 - En canales o medias canales
  - 0202.20.00 - Los demás cortes (trozos) sin deshuesar
  - 0202.30.00 - Deshuesada
- 0203 CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA.
- Fresca o refrigerada:
    - 0203.11.00 -- En canales o medias canales
    - 0203.12.00 -- Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar
    - 0203.19 -- Las demás
      - 0203.19.10 Tocino entreverado
      - 0203.19.90 Las demás
  - Congelada:
    - 0203.21.00 -- En canales o medias canales
    - 0203.22.00 -- Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar
    - 0203.29 -- Las demás
      - 0203.29.10 Tocino entreverado
      - 0203.29.90 Las demás
- 0204 CARNE DE ANIMALES DE LAS ESPECIES OVINA O CAPRINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA.
- 0204.10.00 - Canales o medias canales de cordero, frescas o refrigeradas

- Las demás carnes de animales de la especie ovina, frescas o refrigeradas:
  - 0204.21.00 -- En canales o medias canales
  - 0204.22.00 -- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar
  - 0204.23.00 -- Deshuesadas
  - 0204.30.00 - Canales o medias canales de cordero, congeladas
  - Las demás carnes de animales de la especie ovina, congeladas:
    - 0204.41.00 -- En canales o medias canales
    - 0204.42.00 -- Los demás cortes (trozos) sin deshuesar
    - 0204.43.00 -- Deshuesadas
  - 0204.50 - Carne de animales de la especie caprina
    - 0204.50.10 Fresca o refrigerada
    - 0204.50.20 Congelada
  
- 0205 CARNE DE ANIMALES DE LAS ESPECIES CABALLAR, ASNAL O MULAR, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA.
  - 0205.00.10 De caballo
  - 0205.00.90 Las demás
  
- 0206 DESPOJOS COMESTIBLES DE ANIMALES DE LAS ESPECIES BOVINA, PORCINA, OVINA, CAPRINA, CABALLAR, ASNAL O MULAR, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.
  - 0206.10 - De la especie bovina, frescos o refrigerados
    - 0206.10.10 Colas (rabos)
    - 0206.10.20 Hígados
    - 0206.10.30 Lenguas
    - 0206.10.90 Los demás
  - De la especie bovina, congelados:
    - 0206.21.00 -- Lenguas
    - 0206.22.00 -- Hígados
    - 0206.29 -- Los demás
      - 0206.29.10 Colas (rabos)

0206.29.90 Los demás

0206.30 - De la especie porcina, frescos o refrigerados  
0206.30.10 Lenguas  
0206.30.90 Los demás

- De la especie porcina, congelados:

0206.41.00 -- Hígados

0206.49 -- Los demás  
0206.49.10 Lenguas  
0206.49.90 Los demás

0206.80 - Los demás, frescos o refrigerados  
0206.80.10 Lenguas  
0206.80.90 Los demás

0206.90 - Los demás, congelados  
0206.90.10 Lenguas  
0206.90.90 Los demás

0207 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA  
PARTIDA 0106, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.

0207.10.00 - Aves sin trocear, frescas o refrigeradas  
- Aves sin trocear, congeladas:

0207.21.00 -- Gallos y gallinas

0207.22.00 -- Pavos

0207.23.00 -- Patos, gansos y pintadas

- Trozos y despojos de ave (incluidos los hígados),  
frescos o refrigerados:

0207.31.00 -- Hígados grasos de ganso o de pato

0207.39 -- Los demás  
0207.39.10 Trozos  
0207.39.20 Despojos

- Trozos y despojos de ave, excepto los hígados,  
congelados:

0207.41 -- De gallo o de gallina  
0207.41.10 Trozos

0207.41.20 Despojos

0207.42 -- De pavo  
 0207.42.10 Trozos  
 0207.42.20 Despojos

0207.43 -- De pato, de ganso o de pintada  
 0207.43.10 Trozos  
 0207.43.20 Despojos

0207.50.00 - Hígados de ave congelados

0208 LAS DEMAS CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS.

0208.10 - De conejo o de liebre  
 0208.10.1 Carnes:  
 0208.10.11 De conejo  
 0208.10.12 De liebre  
 0208.10.20 Despojos

0208.20.00 - Ancas (patas) de rana

0208.90 - Los demás  
 0208.90.10 Carnes  
 0208.90.20 Despojos

0209 *FE ECUATORIAL* TOCINO SIN PARTES MAGRAS Y GRASA SIN FUNDIR DE CERDO O DE AVE<sup>2</sup> FRESCOS, REFRIGERADOS, CONGELADOS, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS.

0209.00.1 Tocino:  
 0209.00.11 Fresco, refrigerado o congelado  
 0209.00.12 Salado o en salmuera  
 0209.00.13 Seco o ahumado  
 0209.00.2 Grasa de cerdo:  
 0209.00.21 Fresca, refrigerada o congelada  
 0209.00.22 Salada o en salmuera  
 0209.00.23 Seca o ahumada  
 0209.00.3 Grasa de ave<sup>2</sup> *FE ECUATORIAL*  
 0209.00.31 Fresca, refrigerada o congelada  
 0209.00.32 Salada o en salmuera  
 0209.00.33 Seca o ahumada

0210 CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, SALADOS O EN SALMUERA, SECOS O AHUMADOS; HARINA Y POLVO

## COMESTIBLES, DE CARNE O DE DESPOJOS.

## - Carne de la especie porcina:

0210.11 -- Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar  
0210.11.10 Jamones  
0210.11.20 Paletas

0210.12.00 -- Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos

0210.19.00 -- Las demás

0210.20.00 - Carne de la especie bovina

0210.90 - Los demás, incluidos la harina y el polvo comestibles, de carne o de despojos

0210.90.1 Carne:

0210.90.11 De ovino

0210.90.19 Las demás

0210.90.20 Hígados de ave

0210.90.3 Los demás despojos:

0210.90.31 Lenguas de cerdo

0210.90.32 Lenguas de bovino

0210.90.33 Lenguas de ovino

0210.90.39 Los demás

0210.90.40 Harina y polvo comestibles, de carne o de despojos